

INFORME 093/SO/31-08-2021

RELATIVO AL INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y CONTEOS RÁPIDOS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos, el Consejo General del IEPC Guerrero, mediante acuerdo 055/SE/14-10-2020 aprobó la creación e integración de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos.

La Comisión Especial tiene el objetivo de continuar con el análisis de la normatividad vigente y mecanismos disponibles que permita la toma de decisiones sobre la modalidad de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el próximo proceso electoral 2020-2021, así también para estar en óptimas condiciones para diseñar los mecanismos necesarios y adecuados, y en su caso, lineamientos, para implementar y coordinar los conteos rápidos el día de la jornada electoral.

Ahora bien, en cumplimiento a lo mandatado por los artículos 190, fracción IX de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 16, fracción II del Reglamento de Comisiones, y en términos del Acuerdo 055/SE/14-10-2020, se presenta el Informe Final de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

Así, el informe detalla las actividades realizadas y establecidas en el Programa de Trabajo de la Comisión durante el periodo comprendido de enero a agosto del año en curso, las fechas de celebración de las sesiones, así como el registro de asistencia de las Consejeras y Consejero Electoral, de las representaciones de los Partidos Políticos; así como el listado de los informes, dictámenes y acuerdos aprobados; asimismo, se da cuenta de las actividades de seguimiento realizadas en la implementación y



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares: del seguimiento a la implementación y operación del sistema, la instalación y adecuaciones de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, la emisión de la convocatoria, Reclutamiento, Evaluación, y Capacitación del Personal Operativo del PREP, la auditoría al sistema informático, la ejecución de la Prueba integral y Simulacros, así como la documentación enviada al INE por parte de la Instancia Interna en cumplimiento al numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 31 de agosto de 2021.

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ